# ORDEN DEL DÍA

1. Perspectivas políticas y económicas para el sector eléctrico bajo el entorno actual.
2. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación, del informe que rinde el Director General sobre la marcha de la Sociedad, incluyendo los estados financieros internos de la Sociedad al 30 de abril de 2024.
3. Informe que presenta el Director General de la Sociedad al 30 de abril de 2024, sobre la situación que guarda la planta solar denominada “Sol I” de 30 MW/ac en California, cuya propietaria es la sociedad denominada Comerciales, S.A. de C.V.
4. Informe que presenta el Director General de la Sociedad al 30 de abril de 2024, sobre la situación que guarda la planta solar denominada “Sol III” de 25 MW/ac en California, cuya propietaria es la sociedad denominada Renovable, S.A.P.I. de C.V.
5. Informe que presentan los Consejeros Delegados de la Sociedad, sobre el cierre de la operación de compraventa de la participación mexicana en la planta solar denominada “Sol II”, ubicada en Honduras, así como la extinción de Solaris Corp sociedad de Delaware.
6. Designación de delegados que ejecuten las resoluciones del Consejo de Administración tomadas en la presente sesión.

Los señores consejeros después de escuchar el orden del día antes transcrito procedieron a discutir ampliamente todos y cada uno de los asuntos contenidos en el mismo, desahogándose de la siguiente manera:

## Perspectivas políticas y económicas para el sector eléctrico bajo el entorno actual.

Con relación al primer punto del orden del día, los consejeros intercambiaron diferentes opiniones sobre las perspectivas del sector energético, específicamente en energías renovables, que surgen bajo el entorno de las políticas públicas que se pretenden implementar por parte del Ejecutivo Federal para el sistema eléctrico nacional.

Se mencionó que se percibe un entorno ligeramente esperanzador para el sector eléctrico, dado el perfil del próximo Secretario de Energía propuesto por la presidenta electa, la doctora Claudia Sheimbaun Pardo.

Después de una breve deliberación y de un intercambio de comentarios, los señores consejeros presentes, por unanimidad, adoptaron la siguiente:

# R E S O L U C I Ó N

Única. “Se toma nota del intercambio de opiniones de los señores consejeros con relación a las

políticas públicas y económicas para el sector eléctrico bajo el entorno actual.”

## Propuesta, discusión y en su caso, aprobación, del informe que rinde el Director General sobre la marcha de la Sociedad, incluyendo los estados financieros internos de la Sociedad al 30 de abril de 2024.

En desahogo del presente punto del orden del día, el doctor Ernesto Rodríguez expuso a los señores consejeros presentes, diversas variables que influyen de manera significativa en la situación financiera de la Sociedad. Para tales efectos se presentaron los estados financieros internos al primer cuatrimestre del año concluido el 30 de abril de 2024, conforme a la presentación que se adjunta a la presente acta como Anexo Tres.

Adicionalmente presentó a la consideración de todos los presentes los KPI’s operativos por el primer cuatrimestre del año concluido el 30 de abril de 2024, tanto para los proyectos Sol I como Sol III. Sobre lo anterior, consideró que pudiere darse una baja en los pronósticos de los precios de generación por debajo de las proyecciones, en comparación con los ejercicios sociales de 2022 y 2023, lo que repercutiría en menores ingresos para el presente ejercicio.

Por su parte la licenciada Ramona Sánchez explicó con detalle los estados financieros al 30 de abril de 2024.

Al respecto de la presentación al consejo, el Presidente sugirió la conveniencia de que se simplificara su presentación con objeto de que la misma fuera más didáctica y las sesiones más ágiles.

Nuevamente en uso de la palabra la licenciada Ramona Sánchez, informó brevemente del estado de los créditos contratados por las diferentes sociedades del grupo, sobre los cuales resaltó que se encontraban al corriente en sus pagos y de sus reservas.

En otro orden de ideas, el doctor Ernesto Rodríguez, expuso a los consejeros presentes de manera muy preliminar la posibilidad de desarrollar un nuevo proyecto en la misma zona. Hizo énfasis en que todavía tendrían que darse diversas variables complejas.

Después de una breve deliberación y de un intercambio de comentarios, los señores consejeros presentes, por unanimidad, adoptaron la siguiente:

# R E S O L U C I Ó N

* 1. “Se tiene por rendido y se aprueba el informe del Director General de la Sociedad por lo que hace al período comprendido del 1º de enero al 30 de abril de 2024, incluyendo los estados financieros internos, información que se encuentra detallada en el Anexo Tres de la presente acta.”

II.2 “Se autoriza al doctor Ernesto Rodríguez continuar con el análisis y los estudios que se requieran con objeto de explorar la viabilidad del desarrollo de un nuevo proyecto de generación de energía eléctrica fotovoltaica.”